



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00594366- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Valeria Amé, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el IF-2023-00597908-UNC-EF#FCQ, respecto a la compra de baterías para la UPS asociada al LC-MS Waters XEVO, equipo indispensable para el Proyecto de Investigación titulado 'Freshwater cyanotoxins in food and related matrices. Development of quantitative methods based on isotopic dilution and LC-MS/MS for risk assessment in Argentina' financiado en el marco del Proyecto de Investigación Coordinada de la IAEA D52044;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compra Menor;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la Compra Menor de baterías para la UPS asociada al LC-MS Waters XEVO a la firma **TENOMA S.R.L. CUIT 30-70880863-2**, por la suma de \$204.363,52 (Pesos Doscientos Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Tres con 52/100), necesarios para el desarrollo del plan de trabajo detallado en el Proyecto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer el pago de la Factura B/00002-00000408 del proveedor mencionado en el artículo anterior por la suma de \$204.363,52 (Pesos Doscientos Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Tres con 52/100) con fondos del Proyecto de Investigación titulado 'Freshwater cyanotoxins in food and related matrices. Development of quantitative methods based on isotopic dilution and LC-MS/MS for risk assessment in Argentina' financiado en el marco del Proyecto de Investigación Coordinada de la IAEA D52044.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

